CERTIFICADO No. 194/134.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.13, de fecha 24 de Febrero de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 973 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de Mayo de 2016, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente**	:	José Ugalde Farías Céd. Ident. No. 4.640.926-4
- **Secretario**	:	Servanda Cortés Valdenegro Céd. Ident. No. 7.086.636-6
- **Tesorero**	:	Daniela González Núñez Céd. Ident. 16.291.336-0
- **Delegada**	:	Flor Cerda Palominos Céd. Ident. No. 6.437.935-6

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime convenientes.

Extendido en la comuna de Litueche, a un día del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).